



▲ **Matanza.** Imagen de la cafetería Rolando de Madrid, en la que ETA colocó una bomba en 1974 al considerar que estaba frecuentada por policías. Murieron 13 personas. :: EPE



▶ **Desaparecidos.** ETA mató a José Humberto Fouz, Jorge Juan García y Fernando Quiroga en 1973 en San Juan de Luz al confundirlos con agentes de las fuerzas de seguridad. :: E. C.

Los 300 crímenes sin resolver de la banda terrorista

ETA rechaza colaborar con la Justicia para aclarar los asesinatos cuyos autores siguen sin ser conocidos

:: ÓSCAR B. DE OTALORA

BILBAO. El comunicado de ETA en el que reconoce el «daño causado» incluye una nota «explicativa» en la que la banda alude a uno de los temas más sensibles que tiene sobre su futuro: los más de 300 crímenes sin resolver. El escrito aporta una referencia a la historia de ETA en el que se asegura que la organización «ha reivindicado todas las acciones» que ha cometido y que su militancia ha asumido «una responsabilidad colectiva».

La afirmación es falsa, ya que existen varios atentados que ETA jamás ha querido reconocer pese a haber constancia de que los per-

petró. Uno de ellos, el más antiguo, es el que costó la vida a tres jóvenes gallegos, José Humberto Fouz, Jorge Juan García y Fernando Quiroga, que habían acudido, en 1973, a ver la película 'El último tango en París' a San Juan de Luz.

ETA los confundió con policías, los secuestró, los torturó, acabó con su vida y se deshizo de los cadáveres de tal forma que jamás han sido encontrados. Pese a los llamamientos institucionales de todo tipo para que los terroristas colaboren con la localización de los cuerpos, siempre han guardado silencio sobre este caso.

Otro de los atentados que ETA cometió pero jamás ha aceptado incluir en sus comunicados es el que el 13 de septiembre de 1974 acabó con la vida de trece personas en la cafetería Rolando de Madrid. La banda creyó que era un local al que solían acudir policías y decidió colocar una potente bomba en su interior. La explosión asesinó a civiles. Los propios colaboradores de ETA en Madrid dieron datos del atentado pero la cúpula nunca lo añadió a sus listados.

El 28 de marzo de 1982, asimismo, asesinó en Tolosa a tres jóvenes que vendían enciclopedias de euskera. También los confundió con miembros de las fuerzas de seguridad. Uno de los muertos era militante del PNV y otro del Partido Comunista. Pese a que hay un miembro de la banda condenado por este crimen, ETA ha rechazado reconocer su autoría.

Un caso similar es el de José Uriarte Orúe, un taxista de 41 años -primo del obispo Juan Mari Uriarte- que fue asesinado en 1985 en Bermeo. ETA reconoció en primera instancia que era la autora del crimen y acusó a su víctima de confidente. Luego hizo desaparecer cualquier alusión a este atentado y lo borró de sus archivos.

Situación de los presos

El texto remitido ayer a 'Gara', al ocultar estos asesinatos que la banda ha cometido pero se niega a reconocer, demuestra que existen algunos casos que siguen siendo tabú para los terroristas al demostrar, por ejemplo, su crueldad al torturar a tres jóvenes inocentes o por confundir a vendedores de libros en euskera con policías. El comunicado pone de manifiesto que estos casos seguirán siendo ocultados por la organización terrorista.

Asimismo, una de las incógnitas de la información, según la nota explicativa de ETA, es qué sucederá con los crímenes sin aclarar en los que la colaboración de la banda permitiría resolver la autoría. Los presos, los principales concernidos por esta situación, ya saben que los límites de su colaboración con la justicia son «la delación y el arrepentimiento», según han afirmado significativos dirigentes de la izquierda abertzale.

ETA emplea una calculada ambigüedad en este tema, pero es difícil creer que la banda vaya a colaborar con los jueces. En primer lugar, el documento habla de la «responsabilidad colectiva», que excluye la individual. Asimismo, se refiere a «muchas acciones violentas cometidas en Euskadi que nadie ha asumido» -en referencia a la guerra sucia-, a las que equipara con sus propios atentados.

Además, los terroristas lamentan la ausencia de una comisión de la verdad. Su colaboración se limita a «la historia de ETA» -en la que ocultan varios crímenes- y a la ayuda que puedan aportar los miembros de la banda, pero con un límite: «sus posibilidades y su responsabilidad».

El más antiguo es el de los tres jóvenes gallegos a los que en 1973 confundió con policías